MUNICIPALIDAD DE EZEIZA
INSPECCIÓN GENERAL

MUNICIPALIDAD EZEIZA

CERTIFICADO DE HABILITACION INDUSTRIAL

J. M. Ezeiza, 30 de Enero de 2019.-

EXPTE: 14054/18 Ag. Alc. 01.-

CTA CTE: 110.932.-

VENCIMIENTO: 17/08/2023.-

PARTIDA: 1.506.025

----------LA SECRETARIA DE INSPECCION GENERAL certifica que la Razón Social **AZZOLLINI CONSTRUCCIONES S.R.L.** portadora de la **CUIT Nº 30-63874987-0** tiene iniciado ante esta Municipalidad el trámite de **HABILITACION INDUSTRIAL** correspondiente.----------

----------A su vez se deja constancia que el establecimiento precedente se encuentra constituido bajo los rubros de **"FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL"** Ubicado en **PUENTE DEL INCA Nº 2450,** de la localidad de **CARLOS SPEGAZZINI** dado que el establecimiento de referencia se encuentra con el trámite de **HABILITACION INDUSTRIAL** iniciado, encontrándose el mismo en etapa administrativa interna.----------

----------El presente certificado quedará sujeto a la presentación de las medidas de seguridad establecidas, como así también a la presentación de la documentación requerida en las inspecciones efectuadas y al Informe Final de Bomberos.---

----------**Cabe destacar que el Incumplimiento referente a la falta de pago de 2(dos) meses de la tasa de inspección de seguridad e higiene, automáticamente dará caducidad al permiso habilitante y/o certificado.-** ----------

----------Se extiende el presente en el lugar y fecha arriba indicada, para ser presentado ante quien lo requiera ----------

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA - INSPECCION GENERAL

Delia Noemí Ferreyra
SUB-SECRETARIA
DE INSPECCION GENERAL

LEANDRO LENZA
ESCRIBANO
MATRICULA 4702

42

MUNICIPALIDAD
EZEIZA

C.U.I.T.:	30-63874987-0
RAZÓN SOCIAL:	AZZOLLINI CONSTRUCCIONES SRL (F-883 410021)
DOM. COMERCIAL:	PUENTE DEL INCA Nº 2450 SPEGAZZINI
ACTIVIDAD COM./IND.:	INDUSTRIA



SUP. COMERCIAL:	6757,5 M2
CUENTA CORRIENTE:	110932
EXPTE. HABILITACIÓN:	14054/18 VENCIMIENTO : 17/08/2023
RESOLUCIÓN.:	HAB.
COD. ACTIVIDAD:	87
PARTIDA:	1506025 - NOMENCLATURA: C.3 S.N CH.0 Q.0 F.3 M.0 P.5 A 0

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA - SECRETARIA DE INSPECCIÓN GENERAL

Delia Noemí Ferreyra
SUB-SECRETARIA
DE INSPECCIÓN GENERAL

AÑO: 2019

Este certificado deberá exhibirse obligatoriamente en un lugar visible del comercio habilitado

Emisión: 30/1/2019

BUENOS AIRES, 4 DE FEBRERO DE 2019.-
FOTOCOPIA CERTIFICADA EN EL SELLO DE ACTUACION NOTARIAL
Nº TO/374/691 COSTE

LEANDRO LENZA
ESCRIBANO
MATRICULA 4702

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 019741691

Buenos Aires, 04 de febrero de 2019

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1024 de Cap. Fed.

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 2 (dos)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Corresponde a Certificado de Habilitacion Industrial de fecha 30 de enero de 2019 correspondiente a la Partida 1506025 expedido por la Inspeccion General de la Municipalidad de Ezeiza. Se expide a pedido de "AZZOLLINI CONSTRUCCIONES SRL" y para ser presentado ante quien corresponda. Conste.----------

LEANDRO LENZA
ESCRIBANO
MATRICULA 4702